

ACTA N° 195

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 5 de abril de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 195 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Miguel Nussbaum y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. La consejera Luz María Budge asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, y Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Visita al Educational Testing Service (ETS).
- II. Política de comparabilidad.

OBSERVACIONES:

1.- Visita al Educational Testing Service (ETS):

- El Secretario Ejecutivo señala que el ETS es uno de los centros más importantes en el campo de la evaluación pero es difícil imaginar la dimensión de esta institución. Esta institución está a cargo de las pruebas que aplica el gobierno federal de Estados Unidos, de pruebas internacionales de inglés, realiza una evaluación docente y están piloteando evaluaciones no-cognitivas. Plantea que es una institución que desea tener una relación de colaboración con la Agencia y de la cual se ha tenido apoyo y capacitación, no obstante esto no es suficiente para permear la institución por lo que además se requiere un acompañamiento permanente. Releva el énfasis planteado por los expertos del ETS en la importancia de asegurar la validez y comparabilidad de los instrumentos, sobre todo en contextos de responsabilización. Señala que también se discutió sobre formas de medir factores no-cognitivos.
- La consejera Araneda pregunta si en algún estado de los Estados Unidos se ocupan factores no-cognitivos en contextos de altas consecuencias. Juan Bravo señala que en Texas y California se está analizando esa opción, pero entienden la definición de estándares como un paso previo indispensable. El consejero Uribe señala que este es un gran debate en Estados Unidos, en el caso de California existe una presión por reducir el número de mediciones debido a los efectos prácticos que estas tienen. La consejera Araneda señala que la línea de trabajo en factores no-cognitivos está alineada a los objetivos de la Agencia, releva la necesidad de incluir al Mineduc en la conversación ya que la definición de estándares para estos factores no dependen de la Agencia. La consejera Budge señala que el debate internacional respecto de los factores no-cognitivos refiere a que tienen un componente de deseabilidad social que hace compleja su medición.
- El Secretario Ejecutivo destaca la importancia de contar con estándares de construcción de instrumentos. El ETS va a compartir sus estándares con la Agencia, sin embargo relevaron la importancia del juicio experto de los equipos de la Agencia para adaptar y adoptar progresivamente estos estándares y aplicarlos reflexivamente a distintos instrumentos y no tomarlos como una lista de chequeo.
- El Secretario Ejecutivo señala que en un escenario global, si bien la Agencia ha sido pionera en generar informes útiles para docentes y directivos, tiene espacios de colaboración con el ETS en construcción de instrumentos, comparabilidad y medición de factores no-cognitivos. Juan bravo

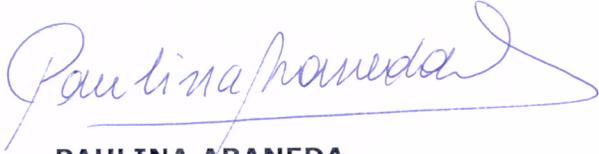
señala que se plantea una tremenda oportunidad de relación con ETS ya que es una institución de nivel mundial con disposición a trabajar con la Agencia. Plantea que hace varios años se tomó una decisión sabia de iniciar un trabajo con ETS en la línea de la transferencia de competencias y tecnologías, formato que no es habitual para la institución estadounidense, cuyas asesorías suelen consistir en desarrollar instrumentos reemplazando a los equipos locales por lo que se debe cuidar dicho vínculo y profundizar los esfuerzos para la transferencia de prácticas a los equipos de la Agencia. Reconoce que si bien los avances que se han realizado son importantes es necesario seguir avanzando a la luz de estándares de construcción de nivel internacional. El consejero Uribe concuerda que lo planteado es un espacio interesante para la Agencia, que puede canalizarse por medio de la Unidad de Innovación que se formará, ya que entrega mayor libertad y genera un potencial mayor, comparte la necesidad de tener los más altos estándares para pruebas con consecuencias ya que tienen efectos en las escuelas y en el ánimo que se da al sistema. Señala también que áreas donde la Agencia tiene menos experiencia como los Estándares Indicativos de Desempeño y la Evaluación Formativa, son espacios fecundos de colaboración. La consejera Budge plantea que capitalizar asesorías como la del ETS dentro de la institución es un desafío importante, señala que un equipo de que vele por la transferencia de capacidades en la institución podría ser un aporte en este sentido. El consejero Nussbaum plantea la necesidad de evaluar la relación con ETS para saber si es necesario cambiar ciertos énfasis, generando un diagnóstico claro para diseñar acciones precisas. El Secretario Ejecutivo concuerda con la necesidad de contar un sistema para capitalizar institucionalmente los aprendizajes que se obtienen de la relación con el ETS ya que no basta con realizar capacitaciones para que estos permeen a la Agencia. Plantea que esto requiere varios elementos: adaptar la División de Logros de Aprendizajes para enfrentar los desafíos que impone la Planificación Estratégica; contar con un equipo que acompañe la mejora, el que no necesariamente debe ser el mismo que construye los instrumentos; disponer de tiempos para que los equipos puedan destinar a estas tareas; e implementar progresivamente de estándares internacionales para la construcción de instrumentos.

2.- Política de comparabilidad:

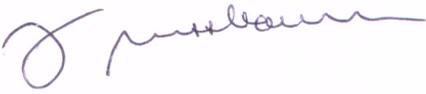
- El Secretario Ejecutivo presenta el análisis realizado por la Agencia con apoyo del ETS respecto a la baja atípica del Simce de Lenguaje y Comunicaciones de octavo básico del año 2014 y los mecanismos para asegurar comparabilidad entre las pruebas. Plantea que la comparabilidad de las pruebas demanda cada vez mayores exigencias para la Agencia. Releva el impacto de los sucesivos cambios de currículo como un factor que dificulta la comparabilidad de las pruebas a lo largo del tiempo en la medida que se modifica el constructo evaluado. Además, Eugenio González –experto del ETS– señaló que con la cantidad de cambios curriculares que ha tenido Chile se hace problemático para los profesores la comprensión e implementación del currículo nacional. Esto hace necesario contar con dispositivos cuando se produzcan cambios importantes en el constructo evaluado, en los instrumentos de evaluación o en las condiciones de aplicación. Para enfrentar esto se requiere desarrollar una agenda de comparabilidad mayor. Por ello se plantea la necesidad de contar con un comité técnico asesor conformado expertos nacionales e internacionales que se reúnan dos veces al año y entreguen recomendaciones para asegurar la comparabilidad de los resultados. De la misma forma se plantea trabajar en un nuevo protocolo de alineamiento curricular con la Unidad de Currículum del Ministerio, que permita delimitar claramente el constructo a evaluar. Finalmente, cuando existan cambios importantes en el currículo, las pruebas o sus condiciones de aplicación, se deberán realizar “estudios puente”, que si bien son costosos son la única forma de asegurar la comparabilidad en este tipo escenarios, según los hallazgos recientes de la investigación en psicometría. El Consejo debate sobre la política de comparabilidad, y las acciones propuestas por la Secretaria Ejecutiva.
-

ACUERDOS:

- El Consejo acuerda analizar en la primera cuenta de gestión del año el inicio del proceso de reorganización de la División de Evaluación y Logros de Aprendizaje.
- El Consejo respalda la generación de un comité técnico asesor de comparabilidad, con la generación de un nuevo protocolo de alineamiento curricular con la UCE, y con la realización de “estudios puente”, frente a cambios importantes en el currículo, los instrumentos de evaluación o las condiciones de aplicación.



PAULINA ARANEDA
Presidenta



MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



MARIO URIBE
Consejero



IGNACIO MALDONADO
Secretario